



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NOVENA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas y treinta minutos del día treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos de manera virtual en la plataforma Zoom, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, para celebrar la Novena Sesión Ordinaria. - - - - -

ASISTENCIA Y QUÓRUM - - - - -

Lic. Silvia Cruz Torres, Directora de Administración y Finanzas y Presidenta; Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo; Dra. Guadalupe del Carmen Su Morales, Directora de Educación Superior y Vocal; Ing. Armando Moreno Garibay, Director de Educación Media Superior y Vocal; Lic. Nadia Elisa Viveros G. Saldaña, Directora de Asuntos Jurídicos y Vocal; Lic. Amado Cervantes Cervantes, Director de Planeación y Programación y Vocal; L.C. Walterio Cruz Cárdenas, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal; L.I. Martín Cortés Rodríguez, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Vocal, se encuentra presente la L.C. Anaí de Jesús Santiago Martínez, en representación de la L.N.I. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz en su carácter de Asesor, comisionado mediante oficio OIC/SEV/DFI/3966/2021, con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del acto en apego a la normatividad establecida en la materia. - - - - -

Se hace del conocimiento, que con los oficios UPAV/DAF/0432/2021, UPAV/DAF/0433/2021, UPAV/DAF/0434/2021, se realizó la invitación a los C.C. Lic. Jorge Arturo Huesca Forzan Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas, Delegación Estatal Veracruz, L.E.M. Bernardo Martínez Ríos Presidente de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo, Xalapa y C.P. Alfonso Álvarez Hernández Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) vocales del Sector Privado, los cuales no se encuentran presentes. - - - - -

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



1.- Lista de Asistencia y Constancia de Quórum

La Lic. Silvia Cruz Torres en su carácter de Presidenta del Subcomité, cede el uso de la voz al Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo, el cual pasa lista de asistencia declarando que existe quórum para celebrar la presente Sesión, por lo que habiendo verificado la lista de asistencia, se observa que de un total de doce integrantes del subcomité, se encuentran presentes nueve integrantes; ocho del Sector Público con derecho a voz y voto y uno con voz, pero sin voto, haciéndose constar que existe quórum legal para dar inicio formal a la Novena Sesión Ordinaria del año 2021 del Subcomité de Adquisiciones. - -

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día

El Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez, Secretario Ejecutivo, lee el Orden del Día: - -

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal de los Miembros del Subcomité. - - - - -
2. Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
3. Informe del seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores. - - - - -
4. Informe de procesos Licitatorios y/o Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley realizados en el mes de agosto del año 2021. - - - - -
 - 4.1 Procesos licitatorios. - - - - -
 - 4.2 Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley. - - - - -
 - 4.3 Bienes entregados por los proveedores derivados por procesos licitatorios. - - - - -
 - 4.4 Bienes entregados por los proveedores derivados de adjudicaciones directas por excepción de ley. - - - - -
5. Informe de recursos ejercidos de los contratos abiertos derivados de procesos de adquisiciones. - - - - -
6. Informe de Proveedores que hayan incumplido las disposiciones legales en contratos adjudicados. - - - - -
7. Informe de las adquisiciones realizadas en el mes de agosto del año 2021. - - - - -
8. Sistemas Electrónicos de Transparencia. - - - - -
9. Puntos de acuerdo. - - - - -
 - 9.1 Dictamen de procedencia para la adquisición de Materiales y Útiles de Oficina, mediante el Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley para las diversas áreas que integran la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, con fundamento en el artículo 55 fracción XIV de la Ley de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado De Veracruz de Ignacio de la Llave. - - - - -

9.2 Licitación Simplificada No. LS-104S80832-002-2021 "Material Didáctico". - - - - -

10. Asuntos generales. - - - - -

11. Cierre de la Sesión. - - - - -

Los integrantes del Subcomité de Adquisiciones aprueban el Orden del Día. - - - - -

3.- Informe de seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores pendientes de concluir - - - - -

Sesión				Acuerdo				Oficio de seguimiento del OIC	Acciones del Organismo
No.	Fecha de sesión	Ord	Extra-ord	Número	Descripción	Concluido	En Proceso		
7	19/05/2021	✓		SO/05.A007.2021	Dictamen de procedencia que determina efectuar a través del procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, la adquisición de Materiales y Suministros Médicos; para las diversas áreas que integran la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, ante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la pandemia generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) ya que se cuenta con ingresos propios y disponibilidad presupuestal de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.); así como con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) número SSE/D-0736/2021 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número 211210040420000/0006 54CG/2021.	✓		Se le entrego copia de la fianza a la representante del Órgano Interno de Control, dando por concluido el proceso de Adquisición por Excepción de Ley.	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

4.- 4. Informe de procesos licitatorios y/o Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley realizados en el mes de agosto del año 2021 - - - - -

4.1 Procesos licitatorios - - - - -

Se informa a los integrantes de este Subcomité que no se han realizado procesos licitatorios durante el mes de agosto del año en curso. - - - - -

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



4.2 Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley

Se informa a los integrantes del Subcomité que no se han realizado Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley.

4.3 Bienes entregados por los proveedores derivados por procesos licitatorios

Se informa a los integrantes del Subcomité que no hay entregas de bienes, derivado que no se han realizado procesos licitatorios.

4.4 Bienes entregados por los proveedores derivados de adjudicaciones directas por excepción de ley

Se informa a los integrantes del Subcomité que no hay entrega de bienes, ya que no se han realizado adquisiciones por excepción de ley.

5.- Informe de recursos ejercidos de los contratos abiertos derivados de procesos de adquisiciones

Se informa a los integrantes del Subcomité que no hay contratos abiertos derivados de procesos de adquisiciones.

6.- Informe de Proveedores que hayan incumplido las disposiciones legales en contratos adjudicados

Se informa que, en el período del 01 al 31 de agosto del año en curso, no se inició proceso alguno en contra de persona física o moral que hayan incumplido las disposiciones legales de contratos adjudicados en materia de contratación de bienes y servicios, situación que fue informada al Órgano Interno de Control en cumplimiento a la circular OIC/SEV/DFP/001/2021, mediante el siguiente oficio:

Mes	Oficio	Fecha de emisión
Agosto	UPAV/DAF/0389/2021	01 de septiembre de 2021

7.- Informe de las adquisiciones realizadas, en el mes de agosto del año 2021

Se informa que se enviaron los reportes de adquisiciones del mes de agosto del año 2021 a la Contraloría General, así como al Órgano Interno de Control vía electrónica, mismos que fueron informados mediante los oficios:



Mes	Quincena	Oficio	Fecha de emisión	No. de operaciones	Monto
Agosto	Primera	UPAV/DAF/0345/2021	16/ agosto / 2021	0	0
	Segunda	UPAV/DAF/0390/2021	01/ septiembre/ 2021	0	0

Así mismo, se anexa el Concentrado de las Contrataciones Gubernamentales de Bienes y/o Servicios del periodo del 01 de enero al 31 de agosto del año 2021, el cual se muestra con un total de 5 (cinco) operaciones y un monto total de \$3,910,557.22 (tres millones novecientos diez mil quinientos cincuenta y siete pesos 22/100 M.N.); mismo que será enviado vía correo electrónico a la dirección ci_ceda@msev.gob.mx al término de esta sesión.

La representante del Órgano Interno de Control da a conocer las circulares OIC/SEV/DFI/039/2021 y OIC/SEV/DFI/040/2021 de fecha 31 de agosto de 2021, relativas reporte adquisiciones de bienes y servicios (anexo 2), en las cuales se solicita que los montos o importes en moneda nacional, se informen sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.) y señalar el número de registro en el padrón de proveedores adjudicado en dicho reporte, para su conocimiento.

8.- Sistemas Electrónicos de Transparencia

Se informa a los integrantes del Subcomité que, en el período comprendido del 01 al 31 de agosto del año 2021, no se ha realizado ningún tipo de adquisición y los reportes quincenales se encuentran publicados en los links [https://www.upav.edu.mx/wp-content/uploads/2021/08/5.Formato-Anexo-2-JULIO-1-15%20\(Reporte-Quincenal-de-Adquisiciones-2021\).pdf](https://www.upav.edu.mx/wp-content/uploads/2021/08/5.Formato-Anexo-2-JULIO-1-15%20(Reporte-Quincenal-de-Adquisiciones-2021).pdf) y [https://www.upav.edu.mx/wp-content/uploads/2021/08/6.Formato-Anexo-2-JULIO-16-31-\(Reporte-Quincenal-de-Adquisiciones-2021\).pdf](https://www.upav.edu.mx/wp-content/uploads/2021/08/6.Formato-Anexo-2-JULIO-16-31-(Reporte-Quincenal-de-Adquisiciones-2021).pdf), de conformidad con lo establecido por la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

9.- Puntos de acuerdo

9.1 Dictamen de procedencia para la adquisición de Materiales y Útiles de Oficina, mediante el Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley para las diversas áreas que integran la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, con fundamento en el artículo 55 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se presenta a los integrantes de este subcomité el Dictamen de Procedencia para la adquisición de Materiales y Útiles de Oficina, mediante el Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley para el desarrollo de las



actividades de esta Universidad. - - - - -

Con oficio SCGARA/1569/2021 de fecha 2 de agosto de 2021, la Secretaría de Finanzas y Planeación aprueba a la Universidad Popular Autónoma de Veracruz la adhesión a sus procedimientos de licitación, para realizar la adquisición se cuenta con disponibilidad presupuestal de \$ 950,000.00 (novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); así como con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) No. SSE/D-0733/2021 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211210040420000/000652CG/2021, con vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2021, para llevar a cabo la compra consolidada. - - -

Mediante oficio No. UPAV/DAF/0407/2021 de fecha 14 de septiembre del año en curso, la titular de la Dirección de Administración y Finanzas, remitió al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz el Dictamen de Procedencia por Excepción de Ley para revisión y validación. A través del oficio No. OIC/SEV/DFI/3884/2021 recibido con fecha 17 de septiembre del presente año. El Órgano Interno de Control da como respuesta, que se considera procedente y con los elementos necesarios para ser autorizado en la sesión de este Subcomité. - - - - -

De conformidad con el artículo 16 fracción XI del Manual de Integración y funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz se somete ante este Órgano Colegiado la autorización del Dictamen de Procedencia para la adquisición de Materiales y Útiles de Oficina, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley para las diversas áreas que integran a Universidad Popular Autónoma de Veracruz, con fundamento en el artículo 55 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y llevar a cabo los procesos administrativos para la realización de las adjudicaciones presentadas. - - - - -

Acuerdo SO/09.A008.2021 - - - - -

Los integrantes del Subcomité aprueba por unanimidad de votos efectuar el Dictamen de Procedencia para la adquisición de Material y Útiles de Oficina, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley para las diversas áreas que integran la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, con fundamento en el artículo 55 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ya que se cuenta con ingresos propios y



disponibilidad presupuestal de \$ 950,000.00 (novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); así como con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) No. SSE/D-0733/2021 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211210040420000/000652CG/2021. -----

9.2 Licitación Simplificada No. LS-104S80832-002-2021 "Material Didáctico" -----

A través de oficio UPAV/DAF/0423/2021 de fecha 20 de septiembre de la presente anualidad, la Directora de Administración y Finanzas solicitó que sea incluido como punto de acuerdo, la autorización para dar inicio al proceso de adquisición mediante Licitación Simplificada de 58,600 guías de estudios y 60,000 cuadernos de trabajo para proporcionarlos a los aprendientes y directores solidarios que colaboran en esta Casa de Estudios; los cuales son requeridos por el titular de la Dirección de Educación Media Superior, con oficio UPAV/DEMS/908/2021. -----

Derivado de que se cuenta con disponibilidad presupuestal, en apego al artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que establece: "El objeto y monto de las contrataciones se apegarán a lo previsto en el presupuesto de egresos del año del ejercicio fiscal correspondiente y estarán comprendidas en el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios. Ninguna contratación podrá celebrarse, si no se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente"; se solicita a los miembros de este Órgano Colegiado la autorización para llevar a cabo la Licitación Simplificada relativa a la adquisición de "Material Didáctico" para desarrollo de las actividades de los aprendientes. -----

Para efectuar la Licitación Simplificada No. LS-104S80832-002-2021, relativa a la adquisición de "Material Didáctico" se cuenta con ingresos propios y disponibilidad presupuestal de \$6,025,000.00 (seis millones veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) así como, con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) No. SSE/D-2364/2021 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211210040420000/002004CG/2021. -----

En este punto, el comentario de la representante del Órgano Interno de Control es en el sentido que la Universidad ha participado en dos procedimientos de licitación por el mismo concepto, uno con una disponibilidad presupuestal de \$6,000,000.00 y \$6,025,000.00, respectivamente; por lo que sugiere efectuar



una mejor planeación de acuerdo a la modalidad de contratación que corresponda; en este caso particular, consolidando en un solo procedimiento de Licitación Simplificada las peticiones de conceptos iguales o similares, vigilando que éstas se realicen de acuerdo a lo estipulado en los artículos 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y así reducir los costos de los bienes a Licitar. - - - - -

En uso de la voz la representante del Órgano Interno de Control informa que deberá dar cumplimiento a las circulares números; OIC/SEV/DFP/016/2021 y OIC/SEV/DFP/022/2021 del presente año emitidas por el Órgano Interno de Control en la Secretaria de Educación, en la cual se solicita que deberá remitir previamente a la unidad de control interna las bases y/o convocatoria de participación del proceso licitatorio para su análisis y comentarios respectivos, asimismo deberá considerar lo señalado en el oficio SFA/167/2021, relativo a las compras consolidadas para el ejercicio fiscal 2021; así como la reforma a los artículos 31 y 32 de los lineamientos generales de austeridad y contención del gasto para el poder ejecutivo del estado libre y soberano de Veracruz; emitido en gaceta oficial número extraordinario 106 de fecha 16 de marzo de 2021, así mismo antes de invitar a los proveedores al proceso de licitación, deberá verificar que estos no se encuentren en la lista de empresas inhabilitadas, con la finalidad de abstenerse de recibir propuestas y/o celebrar contratos, por ultimo cuando se realice la invitación al Órgano Interno de Control para participar en los actos de apertura de propuestas técnicas económicas, deberá anexar la documentación señalada en la circular OIC/SEV/DFP/016/2021 emitida el 10 de marzo del presente año.- - - - -

Acuerdo SO/09.A009/2021 - - - - -

Los integrantes del Subcomité aprueban por unanimidad de votos efectuar la Licitación Simplificada No. LS-104S80832-002-2021, relativa a la adquisición de "Material Didáctico" se cuenta con ingresos propios y disponibilidad presupuestal de \$6,025,000.00 (seis millones veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) así como, con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) No. SSE/D-2364/2021 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211210040420000/002004CG/2021. - - - - -

10.- Asuntos generales - - - - -

Se informa a los integrantes del Subcomité que durante los meses de julio y



agosto se adquirieron Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos y Material de Limpieza mediante compras consolidadas que realizó la Secretaria de Finanzas y Planeación para las diversas Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; que a continuación se detalla: - - - - -

COMPRAS CONSOLIDADAS MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS				
No	EMPRESA ADJUDICADA	RFC	MONTO (SIN IVA)	No. DE PROVEEDOR
1	COMERCIAL ORO DE VERACRUZ S.A. DE C.V.	COV9806086G2	\$ 3,080.90	8633
2	TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	TCO9705287E4	\$ 32,976.00	17693
3	SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.	SCO890622BT5	\$ 275,358.00	2700
TOTAL			\$ 311,414.90	

COMPRAS CONSOLIDADAS MATERIAL DE LIMPIEZA				
No.	EMPRESA ADJUDICADA	RFC	MONTO (SIN IVA)	No. DE PROVEEDOR
1	FRANCISCO GUILLERMO WATTY URQUIDI	WAUF600825IQ7	\$ 19,529.90	18555
2	YURIANA BARRIENTOS ALARCON	BAAY730504Q92	\$ 28,221.00	6838
3	TOPMAS DE TODO UN POCO Y MAS SAS DE C.V.	TTU200807JI4	\$ 16,035.60	40353
4	JUAN MANUEL VARGAS HERNANDEZ	VAHJ6812144V8	\$ 4,520.20	18210
5	PROLIMP DEL CENTRO SA DE CV	PCE9104014L7	\$ 555.07	15105
6	MARIA ALEJANDRA DOMINGUEZ ZACARIAS	DOZA900412BI3	\$ 21,226.14	39898
7	VAXARI COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	VCO150327CGA	\$ 746.46	36564
8	INSUMO COMERCIALES S.A. DE C.V.	ICG131004NI5	\$ 19,416.00	4479
TOTAL			\$ 110,250.37	

11.- Cierre de sesión - - - - -

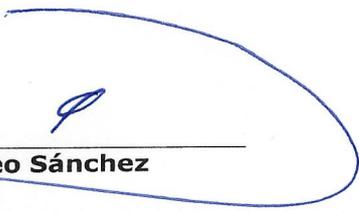
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Novena Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a las once horas del día de su inicio, rubricando en todas sus fojas y firma en donde se indica, de todos los que en ella intervinieron. - - - - -

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





Lic. Silvia Cruz Torres
Presidenta



Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez
Secretario Ejecutivo



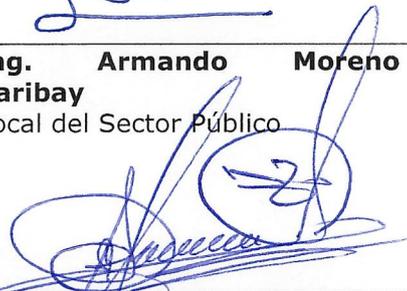
Dra. Guadalupe del Carmen Su Morales
Vocal del Sector Público



Ing. Armando Moreno Garibay
Vocal del Sector Público



Lic. Nadia Elisa Viveros G. Saldaña
Vocal del Sector Público



Lic. Amado Cervantes
Vocal del Sector Público



L.C. Walterio Cruz Cárdenas
Vocal del Sector Público



L.I. Martín Cortés Rodríguez
Vocal del Sector Público

Representante de la L.N.I. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz

L.C. Anaí de Jesús Santiago Martínez
Asesor

Estas firmas corresponden a la Novena Sesión Ordinaria Virtual del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz de fecha 30 de septiembre del año 2021.

"Concentrado de las Contrataciones Gubernamentales de Bienes y/o Servicios"

ENTIDAD: UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DE VERACRUZ

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2021

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. OPERACIONES	MONTO ADJUDICADO
Licitaciones Públicas Internacionales	0	\$ -
Licitaciones Públicas Nacionales	0	\$ -
Licitaciones Públicas Estatales	0	\$ -
Licitaciones Simplificadas e Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	1	\$ 3,171,560.00
Prorrogas y Adenda	0	\$ -
Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley	1	\$ 515,200.00
Adjudicaciones Directas Derivadas de Procesos Licitatorios Y/O Partidas desiertas /Art. 58)	0	\$ -
Adjudicación Directa por Monto	3	\$ 223,797.22
TOTAL	5	\$ 3,910,557.22

COMENTARIOS:

NOTA:

- * DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE REPORTA.
- * DEBERÁ ANOTAR EL TOTAL DE LAS OPERACIONES, ASÍ COMO EL MONTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE HAYA REALIZADO LA ENTIDAD DURANTE EL MES QUE SE REPORTA.
- *NO DEBERÁ CONSIDERAR LAS CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DERIVADAS DE LAS LICITACIONES CONSOLIDADAS CON LA SEFIPLAN.
- *EL PRESENTE REPORTE ES ACUMULADO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL Y SE DEBERÁ ADJUNTAR AL ACTA CORRESPONDIENTE.

